

U. A. E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 232 DEL 04 de julio de 2024

Por la cual se hace un encargo de funciones a una servidora pública.

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confieren los literales g) y n) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, establece que: "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, ..."

Que el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, establece que: "Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Que mediante Resolución No. 096 del 09 de abril de 2024 se realizó el nombramiento de **MARCELA CASTRO OSPINA**, identificada con cedula de ciudadanía 52.317.000 en periodo de prueba en el cargo de Asesor 1020-10, del GIT de Doctrina y Capacitación.

Que mediante comunicación del 26 de junio de 2024 la exservidora **MARCELA CASTRO OSPINA**, presentó su renuncia y fue aceptada mediante resolución 226 del 27 de junio de 2024 al cargo de **ASESOR DE 1020-10, Coordinadora del GIT de Doctrina y Capacitación**.

Que mediante comunicación del 03 de julio de 2024, la doctora **ROCÍO PÉREZ SOTELO**, solicitó que se le encargue de funciones del cargo de Asesor 1020-10, Coordinadora del GIT de Doctrina y Capacitación a la servidora **DIANA CAROLINA MONROY ARIZA** a partir del cuatro (04) de julio de 2024.

Que, verificada la hoja de vida por la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, se evidencia que la servidora **DIANA CAROLINA MONROY ARIZA**, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual específico de funciones y competencias laborales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, para desempeñar las funciones del cargo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar, desde el día cuatro (04) de julio de 2024, a la servidora **DIANA CAROLINA MONROY ARIZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.379.491, actual Asesor 1020-10, de las funciones del empleo de



Resolución No. 232 del 04 de julio de 2024 "Por la cual se hace un encargo de funciones a una servidora pública".

Asesor 1020-10, Coordinadora del GIT de Doctrina y Capacitación de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, mientras se surte nuevamente el proceso de selección de las listas elegibles.

ARTÍCULO 2º. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, la servidora **DIANA CAROLINA MONROY ARIZA**, no se desvinculará de las funciones propias de su cargo como Asesor 1020-10.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y contra esta, no procede recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de julio de 2024.


MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Proyectó: Julián Felipe Gómez González, Auxiliar Administrativo.
Revisó: Gloria Elsy Díaz Castro, Profesional Especializado 2028-14 encargada de las funciones de Coordinadora del Git de Talento Humano y Prestaciones Sociales.
Revisó: César Augusto Rincón Vicentes, Secretario Privado, encargado de las funciones de Coordinador del GIT de Jurídica.
Revisó: Freddy Armando Castaño Pineda, Secretario General.

